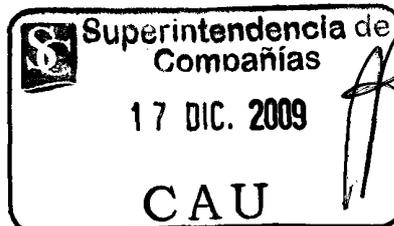


49678

Enero, 10 del año 2007

Señores Accionistas.  
NEXUSTERRA S.A.  
Ciudad.-



Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2006.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006**

***I. De los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2006***

La única actividad que genera ingresos a NEXUSTERRA S.A. es el arrendamiento del inmueble de propiedad de la compañía ubicado en la calle Venezuela de la ciudad de Quito. Respecto del otro bien inmueble de la compañía ubicado en Santo Domingo de los Colorados, se mantiene generando gastos tales como mantenimiento, pago del salario de la persona que nos da cuidando del predio; y, la cuota vecinal de seguridad de \$ 200 USD mensuales, lo que ha ocasionado que la compañía tenga pérdida por el ejercicio fiscal 2006.

Se han iniciado las gestiones para promover la venta de los inmuebles de la compañía, pero por la dimensión del inmueble de Santo Domingo se dificulta esta negociación. Sin embargo se han contactado posibles inversionistas que tengan interés en el inmueble.

***II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2006.***

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de socios realizadas durante el año 2006.

***III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.***

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

***IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.***

Del análisis de los balances y el estado de pérdidas y ganancias, vendrá a vuestro conocimiento, que la compañía genera mayores gastos que ingresos, y en virtud de ello, generó una pérdida que asciende a \$ 102,39 USD, menor a la pérdida registrada el año pasado.

**V. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

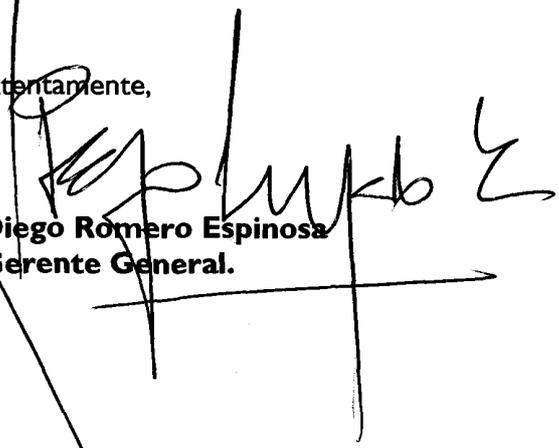
En el ejercicio económico 2007, se buscará concretar la venta de los bienes de la compañía, pero considerando la mejor opción del mercado. Esto generará liquidez a la compañía, y mejorará la situación financiera de la misma.

**VI. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el jefe encargado de sistemas ha informado que las mismas se cumplen a cabalidad.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



**Diego Romero Espinosa**  
**Gerente General.**